Radicado No.: **2026-0000452-3**
Fecha: 30/01/2026 10:13:39 AM

Formato F03-F07 Designación de Supervision

Neiva, 30 de Enero de 2026

Señor (a)
LUIS FELIPE URIBE LOPEZ
Profesional Universitario
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Sede Administrativa

Asunto: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 002 de 2026.

De acuerdo a lo establecido en el Cláusula Décima de las Condiciones Generales del Contrato de Prestación de Servicios No. 006 de fecha 29 de enero de 2026, cuyo objeto es: *"PRESTAR EL SERVICIO ACTUALIZACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL – SIMAD, INSTALADO EN LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA PARA LA VIGENCIA 2026",* usted ha sido designado como Supervisor del mismo; razón por la cual deberá cumplir con las obligaciones estipuladas en la cláusula en mención cuyas actividades consisten en: "a) Vigilar que se cumplan todas y cada una de las obligaciones estipuladas en este contrato; b) Comunicar al Despacho del Contralor cualquier incumplimiento de las obligaciones en la ejecución del mismo; y c) Las demás inherentes a la ejecución del contrato." Sin perjuicio de lo expuesto deberá dar cumplimiento a lo previsto en el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, que al particular señala: *"La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos".*

Por lo expuesto se le solicita se sirva realizar el Acta de Inicio, según Formato F03-F08 "Acta de Inicio" y allegarlo a esta Oficina lo antes posible.

Para los fines pertinentes adjunto fotocopia del contrato. Atentamente,

Atentamente,



Radicado No.: **2026-0000452-3**
Fecha: 30/01/2026 10:13:39 AM

EDWIN ALEXIS ARTUNDUAGA SEGURA
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL

Anexos: 36672_9CONDICIONESGENERALESDELCONTRATO.pdf,36673_CO1PCCNTR9253769Firmado.pdf,

PROYECTÓ: RICARDO ALBEIRO CASTAÑO CASTRO

Revisado por: RICARDO ALBEIRO CASTAÑO CASTRO - DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN